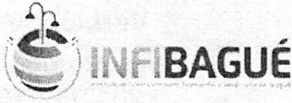
	<b>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -</b>	<b>Código: FOR-PE-001</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Vigente desde: 2017/12/19</b>
		<b>Pág. 1 de 15</b>

<b>ACTA NÚMERO:</b>	03	<b>FECHA:</b>	21/04/2022
<b>HORA:</b>	9 AM	<b>LUGAR:</b>	Sala de juntas Gerencia
<b>ASUNTO:</b>	Comité Institucional de gestión y desempeño CIGD		

<b>ASISTENTES</b>	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
PAOLA ARBELAEZ ARENAS	Gerente General
JUAN ARTURO GUTIÉRREZ	Director administrativo
HANNER MACHADO ROJAS	Jefe oficina gestión del riesgo
JOSUÉ ROJAS GUERRERO	Jefe oficina asesora control interno
FABIAN ALFONSO TINOCO CAMARGO	Director operativo
LUZ MERY TRUJILLO RIVERA	Jefe oficina asesora de planeación
DARIO SALAZAR GIRALDO	Director de financiamiento, promoción y desarrollo territorial
DARWIN AGUIRRE HERNANDEZ	Jefe oficina control único disciplinario
FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCIA	Secretario general
LILIANA INES LAMPREA ARROYO	Oficina asesora de planeación Contratista

<b><u>ORDEN DEL DIA</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Lectura y aprobación Acta Anterior</li> <li>3. Avance Plan de Trabajo del SIG 2022</li> <li>4. Avance Plan de Acción 2022</li> <li>5. Informe preliminar auditoria externa ICONTEC</li> <li>6. Avance compromisos revisión por la alta dirección 28 nov</li> </ol>



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -  
INFIBAGUÉ -**

**Código:  
FOR-PE-001**

**Versión: 01**

**Vigente desde:  
2017/12/19**

**Pág. 2 de 15**

**ACTA DE REUNIÓN**

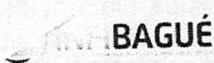
**ORDEN DEL DIA**

- 7. Programas Ambientales
- 8. Aprobación de Documentos
- 9. Proposiciones y varios.

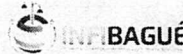
**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1) Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.**

La jornada del CIGD inicio en la mañana del 21 de abril del 2022, a las 9 am se ha reunido el equipo directivo de INFIBAGUÉ de manera presencial en la sala de juntas de la gerencia en Infibague, con el objetivo de realizar la respectiva socialización de los avances en el plan de trabajo del SIG, los avances en los planes de acción vigencia 2022, entre otros. La Jefe de la oficina asesora de planeación, realizó la apertura de la reunión y saludo a los integrantes del comité institucional, dando de esta manera inicio a la reunión, cumpliendo de acuerdo con lo previsto en la resolución No 038-1 de 2022, se establece el quorum y generando la aprobación del orden del día.



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT. 890.700.755-5



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT. 890.700.755-5



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. -0038-01-**  
**27 ABR 2022**

"Por medio de la cual se actualiza la Resolución No 0506 de junio 04 de 2019, que adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en el Instituto de Financiamento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se dictan otras disposiciones"

- 7. Revisar y aprobar los documentos presentados por los Responsables de procesos, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Control de Documentos y Registros vigente en el Instituto.
- 8. Informar al Comité Instrucciones de Gestión y Desempeño sobre el proceso de implementación, desarrollo y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de INFIBAGUÉ y de cualquier necesidad de mejora.
- 9. Las demás que se encuentren dentro de la normatividad vigente, las establecidas por las Normas Técnicas y/o los estándares internacionales, las que imparta el Consejo Asesor en Materia de Control Interno, el Departamento Administrativo de la Función Pública, los Comités asociados con la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y las que imparta la Alta Dirección, que por su rol deba asumir para el cabal

cumplimiento y logro de los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la entidad.

**CAPITULO III**

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

**ARTICULO 9º. CREACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.** El Comité Institucional de Gestión y Desempeño será el encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto de Financiamento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, y sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y

que no sean obligatorios por mandato legal. Estará integrado de la siguiente manera:

- a) El Gerente General en su calidad de representante legal, quien lo preside
- b) El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
- c) El Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. -0038-01-**  
**27 ABR 2022**

"Por medio de la cual se actualiza la Resolución No 0506 de junio 04 de 2019, que adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en el Instituto de Financiamento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se dictan otras disposiciones"

**LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ"**

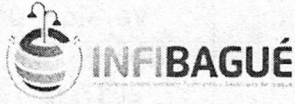
En ejercicio de las facultades legales, estatutarias, en especial las conferidas por la Leyes 87 de 1993, 489 de 1998 y 1474 de 2011, el Decreto 0943 de 2014 y los artículos 2 2 21 1 5 y 2 2 21 1 5 del Decreto 648 de 2017, el Decreto 1469 de 2017, así como el Decreto 0183 de 2001 por medio del cual se crea INFIBAGUÉ, modificado parcialmente por el Acuerdo 001 de 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley 872 de 2003 se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, según el artículo 1° "como una herramienta de Gestión Sistemática y Transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades.

El sistema de gestión de la calidad adoptará en cada entidad un en foque basado en los procesos que se surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente "





**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -  
INFIBAGUÉ -**

**Código:  
FOR-PE-001**

**Versión: 01**

**Vigente desde:  
2017/12/19**

**ACTA DE REUNIÓN**

**Pág. 4 de 15**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001 Versión: 01 Vigente desde: 2017/12/19 Pág. 5 de 19
	ACTA DE REUNION	

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001 Versión: 01 Vigente desde: 2017/12/19 Pág. 4 de 15
	ACTA DE REUNION	

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**2. Lectura y aprobación del acta anterior**

Desde la secretaria técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se ha elaborado el acta correspondiente a la reunión No 12 del 28 de Diciembre del 2021. Se hace la posterior lectura del acta, esto para el conocimiento de los integrantes del comité y su respectiva aprobación.

NO.	PROCESO	INDICADOR	VALOR	OBJETIVO
1	Atención y atención integral	Atención integral de Ibagué	100%	100%
2	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
3	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
4	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
5	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
6	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
7	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
8	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
9	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
10	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
11	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
12	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
13	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
14	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
15	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
16	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
17	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
18	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
19	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
20	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
21	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%
22	Atención integral de Ibagué	Atención integral de Ibagué	100%	100%

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

El Acta No 12 corresponde al informe de cierre respecto al cumplimiento del Plan de trabajo del SIG en la vigencia 2021, el cierre de los indicadores de gestión 2021, los avances en el FURAG para la vigencia 2022, el consolidado del plan de acción 2021 y el nuevo plan de acción 2022, no se presentan observaciones respecto al acta y se aprueba por unanimidad.

**3. Seguimiento plan de trabajo del SIG**

La Oficina Asesora de Planeación realizó la socialización del plan de trabajo que se ejecutará respecto a la vigencia 2022 de las actividades de los sistemas integrados de gestión presentes en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibagué.

**PLAN DE TRABAJO – VIGENCIA 2022**



Se presenta a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, las diferentes etapas y actividades que se realizarán para el avance del plan de trabajo de la vigencia 2022, esto con el fin de dar a conocer la planeación en el desarrollo de las diferentes etapas que se realizarán en el Sistema Integrado de Gestión.

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001 Versión: 01 Vigente desde: 2017/12/19 Pág. 9 de 19
	ACTA DE REUNION	

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001 Versión: 01 Vigente desde: 2017/12/19 Pág. 10 de 15
	ACTA DE REUNION	

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**4. Consolidado plan de acción 2021**

**CONSOLIDADO FINAL PLAN DE ACCION 2021**

NO.	INDICADOR	Valor en el Año	VALORES
1	Atención integral de Ibagué	100%	100%
2	Atención integral de Ibagué	100%	100%
3	Atención integral de Ibagué	100%	100%
4	Atención integral de Ibagué	100%	100%
5	Atención integral de Ibagué	100%	100%
6	Atención integral de Ibagué	100%	100%
7	Atención integral de Ibagué	100%	100%
8	Atención integral de Ibagué	100%	100%
9	Atención integral de Ibagué	100%	100%
10	Atención integral de Ibagué	100%	100%
11	Atención integral de Ibagué	100%	100%
12	Atención integral de Ibagué	100%	100%
13	Atención integral de Ibagué	100%	100%
14	Atención integral de Ibagué	100%	100%
15	Atención integral de Ibagué	100%	100%
16	Atención integral de Ibagué	100%	100%
17	Atención integral de Ibagué	100%	100%
18	Atención integral de Ibagué	100%	100%
19	Atención integral de Ibagué	100%	100%
20	Atención integral de Ibagué	100%	100%
21	Atención integral de Ibagué	100%	100%
22	Atención integral de Ibagué	100%	100%

A continuación se realizó la socialización y estado de avance en los planes de acción de la vigencia 2021, el cual arrojó un porcentaje del 99,8% de cumplimiento, previa revisión por los responsables de procesos y sus equipos de trabajo, se presentan en el SIGD para su revisión y conocimiento.

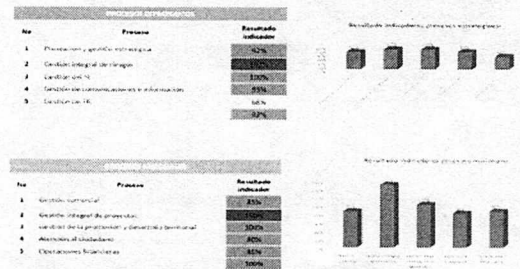
**PLANEACION Y GESTION  
ESTRATEGICA  
Cumplimiento plan acción**

**GESTION DEL SIG  
Cumplimiento plan acción**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**5. Consolidado indicadores de gestión 2021**

Desde la Oficina asesora de planeación se establece que hay un avance en el cumplimiento de los indicadores del 99,6% con fecha de corte al mes de diciembre 2021, se realizó la explicación en el comportamiento que se presentó a los indicadores de cada tipo de proceso.

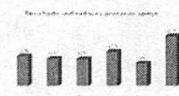


La jefe de la oficina asesora de planeación solicita amablemente a todos los responsables de procesos tener en cuenta el cierre de los indicadores, para que estos sean validados y tomados en cuenta para la elaboración de los indicadores y la respectiva fecha para la entrega de estos.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

No	Presencia	Porcentaje
1	Carolina Lopez Ariza	100%
2	Carolina Ariza	92%
3	Carolina Hernandez	91%
4	Marcelina Rojas	85%
5	Carolina Aguilar	80%
6	Carolina Gomez	75%
7	Carolina Alvarez	100%



**6. Plan acción 2022**

La Oficina asesora de planeación realiza la presentación del consolidado final de los planes de acción vigencia 2022 y los cuales el instituto desarrollara respecto a las diferentes dimensiones y políticas presentes en el plan de desarrollo "Ibagué vibra 2020-2023". Se diligenciaran 21 fichas las cuales establecen las actividades que el instituto desarrollara en la vigencia 2022

#### CONSOLIDADO FINAL PLAN ACCION 2022

Son todas aquellas direcciones de Ibagué para identificar, analizar y desarrollar las actividades que conduzcan al cumplimiento de las metas propuestas en el plan indicativo, y el fortalecimiento institucional que pretende el Instituto.


PLANES DE ACCION OPERATIVOS VIGENCIA 2022		PLANES DE ACCION TRANSVERSALES VIGENCIA 2022	
No	Descripción	No	Descripción
1	Plan de acción de gestión administrativa	1	Plan de acción de atención al ciudadano
2	Plan de acción de gestión de talento humano	2	Plan de acción de atención al ciudadano
3	Plan de acción de gestión de talento humano	3	Plan de acción de atención al ciudadano
4	Plan de acción de gestión de talento humano	4	Plan de acción de atención al ciudadano
5	Plan de acción de gestión de talento humano	5	Plan de acción de atención al ciudadano
6	Plan de acción de gestión de talento humano	6	Plan de acción de atención al ciudadano
7	Plan de acción de gestión de talento humano	7	Plan de acción de atención al ciudadano
8	Plan de acción de gestión de talento humano	8	Plan de acción de atención al ciudadano
9	Plan de acción de gestión de talento humano	9	Plan de acción de atención al ciudadano
10	Plan de acción de gestión de talento humano	10	Plan de acción de atención al ciudadano

4 Fichas Planes Acción Estratégicos  
 8 Fichas Planes Acción Mensual  
 7 Fichas Planes Acción Anuales  
 2 Fichas Planes Acción Indicativos

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Se hace la presentación de la resolución con la cual se adoptara el plan de acción para la vigencia 2022 en el Instituto y se pone a consideración de la alta dirección, en donde no se presentaron observaciones

**7. Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2022**



**PLAN ANTICORRUPCIÓN  
Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO  
VIGENCIA 2022**

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

**9. Aprobación documentos**

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación presenta ante el comité los documentos para la respectiva aprobación, se inicia con la contextualización de la política de gestión del riesgo.

#### POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO

INFIBAGUÉ define sus políticas de riesgos contenidas en los manuales del Sistema de Administración de Riesgos (Operativo - SARO, Liquidez - SARL, Crédito - SARCR, Mercado - SARML y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT) adoptados por la entidad tomando como referente los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIRPG los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo, el diseño de controles en entidades públicas y la Norma ISO 31000 con el propósito primordial de lograr los objetivos institucionales permitiendo identificar, analizar, evaluar, valorar, aceptar y comunicar los riesgos identificados en cada uno de los procesos que hacen parte del Modelo de Operación, adoptado por la entidad, con el fin de asegurar que se cuenta con un marco adecuado para manejar estos eventos frente a las amenazas inherentes a los objetivos estratégicos, a través de la administración de los riesgos.

#### APROBACION DE DOCUMENTOS

No	PROCESO	CODIGO	DESCRIPCION	VERSION
1	GESTION OPERATIVA	134-03-000	Caracterización gerencial	05
2	GESTION OPERATIVA	134-03-001	Planificación estratégica	02
3	GESTION DE LA PROMOCION Y DESARROLLO TERRITORIAL	048-03-001	Caracterización territorial	04
4	GESTION DE LA PROMOCION Y DESARROLLO TERRITORIAL	048-03-001	Planificación territorial	05
5	GESTION HUMANA Y RR.HH	048-03-001	Planificación de talento humano y RR.HH	07
6	GESTION DE FINANZAS Y RR.FF	048-03-001	Planificación de recursos financieros y RR.FF	03
7	GESTION HUMANA Y RR.HH	048-03-001	Planificación de talento humano y RR.HH	07
8	GESTION HUMANA Y RR.HH	048-03-001	Planificación de talento humano y RR.HH	07
9	GESTION HUMANA Y RR.HH	048-03-001	Planificación de talento humano y RR.HH	07
10	GESTION HUMANA Y RR.HH	048-03-001	Planificación de talento humano y RR.HH	07
11	PLANIFICACION Y GESTION OPERATIVA	048-03-001	Planificación de talento humano y RR.HH	07
12	PLANIFICACION Y GESTION OPERATIVA	048-03-001	Planificación de talento humano y RR.HH	07
13	GESTION HUMANA Y RR.HH	048-03-001	Planificación de talento humano y RR.HH	07
14	GESTION HUMANA Y RR.HH	048-03-001	Planificación de talento humano y RR.HH	07
15	GESTION HUMANA Y RR.HH	048-03-001	Planificación de talento humano y RR.HH	07
16	GESTION HUMANA Y RR.HH	048-03-001	Planificación de talento humano y RR.HH	07

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Después de la lectura de los documentos se aprueban los documentos anteriormente mencionado por el comité

**10. Proposiciones y varios**

Desde la Oficina asesora de planeación se realiza la socialización de las recomendaciones para los tiempos de entregas en los planes de acción, con cada dependencia o grupo de trabajo.

#### RECOMENDACIONES PLAN DE ACCION Y TIEMPOS DE ENTREGA 2022

Frecuencia	Tiempo solicitud	Tipo Notificación	Documento
1ra Solicitud	3 primeros días del mes	Correo electrónico	Plan acción
2da Solicitud	4 primeros días del mes	Correo electrónico	Plan acción
3ra Solicitud	6 primeros días del mes	Correo electrónico	Plan acción
4ta Solicitud	10 primeros días del mes	Memorando	Plan acción

**RECOMENDACIONES**

- Revisar las metas y actividades antes de la firma de la hoja de plan de acción.
- Verificar que las metas de productos presentes en el tablero coincidan con los reportados en la hoja de plan de acción.



# INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -

Código:  
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:  
2017/12/19

## ACTA DE REUNIÓN

Pág. 6 de 15

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

#### ACTA No 2

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	Código: FOR-PE-001 Versión: 01 Vigente desde: 2017/12/19 Pág. 1 de 6
	ACTA DE REUNION	

ACTA NUMERO:	01	FECHA:	09/03/2022
HORA:	zpm	LUGAR:	Virtual - Teams
ASUNTO:	Comite Extraordinario CIGD - Socialización y Aprobación de Plan de mejora a las NC de la Auditoría Externa 2022.		

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Juan Arturo Gutiérrez	Director Administrativo
Hannier Machado	Jefe Oficina Gestión del Riesgo
Josué Rojas	Jefe Oficina - Control Interno
Fabian Alfonso Tinoco Camargo	Director Operativo
Luz Mery Trujillo Rivera	Jefe Oficina asesora de Planeación
Mariana Rodríguez	Profesional Universitario 219 - 04 Grupo de gestión Humana y SST
Luis Enrique Ascencio	Profesional Universitario 219 - 04
Lina Acosta	Profesional Universitario 219 - 01

ORDEN DEL DIA	
1) Bienvenida	
2) Socialización de las NC de auditoría externa realizada en el periodo del 21 al 24 de febrero de 2022	
3) Compromisos	

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1) BIENVENIDA  
El día 9 de marzo de 2021 a las 2 pm se han reunido El equipo directivo de INFIBAGUÉ de manera virtual a través de la plataforma "Meet" con el objetivo de realizar la respectiva socialización de los Planes de mejora propuesta por los líderes de los procesos involucrados, con el fin de plantear las acciones correctivas, para las (2) NC menores encontradas en la auditoría Externa realizada del 21 al 24 de Febrero de 2022 al ser socializadas y aprobadas en el comité institucional de gestión del desempeño CIGD, puedan ser direccionadas al ICONTEC dando cumplimiento este compromiso dentro de nuestro propósito de la mejora continua. La Dra. Luz Mery Trujillo- Jefe de la oficina Asesora de Planeación, realizó la apertura de la reunión y saludo a los

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	Código: FOR-PE-001 Versión: 01 Vigente desde: 2017/12/19 Pág. 2 de 6
	ACTA DE REUNION	

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Integrantes del comité institucional, dando de esta manera inicio a la socialización  
2) Socialización de las NC de auditoría externa realizada en el periodo del 21 al 24 de febrero de 2022.

Las NC (2) y las acciones correctivas socializadas dentro del Plan de mejora para las No Conformidades de la auditoría externa, fueron las siguientes

Norma(s):  
ISO 45001:2018 - 8.1.1 b)

#### INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

SOLICITUD DE ACCION CORRECTIVA		No. de
		1 de 2
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s)	Requisito(s)
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	ISO 45001:2018	8.1.1 b)
Descripción de la no conformidad:		
No se encontró evidencia de la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios		
Evidencia:		
No se encontró evidencia de los registros de análisis anual del control interno con placa CIGD587 ubicada en mantenimiento de almacén público de acuerdo con el numeral 19 trabajos en tensión o con cables energizados por REITE. (Resolución 00706 de 2011)		
Corrección	Evidencia de implementación	Fecha
En las cuentas que relate el informe con respecto a la socialización de servicio (grúa) y/o cualquier se requiera los certificados de entrega y de asentamiento para los niveles de tensión para los cables (tablero) los operarios en el mantenimiento del almacén público	Incluir en los planes de los procesos (estructuras de adopción de verificación tipo lista) y/o cualquier certificación en pruebas y ensayos de aislamiento para los niveles de tensión máximo 600 voltios	Junio 30 2022

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	Código: FOR-PE-001 Versión: 01 Vigente desde: 2017/12/19 Pág. 3 de 6
	ACTA DE REUNION	

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Observación	Evidencia de implementación	Fecha
1) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
2) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
3) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
4) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
5) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
6) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
7) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
8) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
9) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
10) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
11) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
12) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
13) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
14) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
15) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
16) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
17) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
18) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
19) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022
20) En las instalaciones de la planta pública de distribución de energía eléctrica, se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica y de protección personal de los trabajadores que intervengan en trabajos de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.	Plan de acción	Junio 30 2022

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Una vez socializadas las NC de la auditoría externa 2022 y las acciones correctivas incluidas en el plan de mejora se procedió a dar aprobación a las acciones correctivas planteadas de manera unánime se dio aprobación a las mismas

3) Compromisos

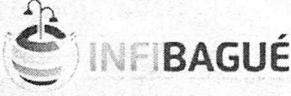
La Dra. Luz Mery Trujillo - jefe de la Oficina Asesora de Planeación, se comprometió a realizar el envío de este Plan de mejora de auditoría Externa, el día Jueves 10 de marzo de 2022 al señor auditor Oscar Sandoval - Auditor Externo de ICONTEC para su revisión y fines pertinentes.

La reunión finalizo a las 3:30 pm

Como constancia de la misma, se firma por parte de quien la preside

PAOLA ARBELAEZ ARENAS  
Presidente CIGD

LUZ MERY TRUJILLO RIVERA  
Secretaría Técnica - CIGD

	<b>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -</b>	<b>Código: FOR-PE-001</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Vigente desde: 2017/12/19</b>
		<b>Pág. 7 de 15</b>

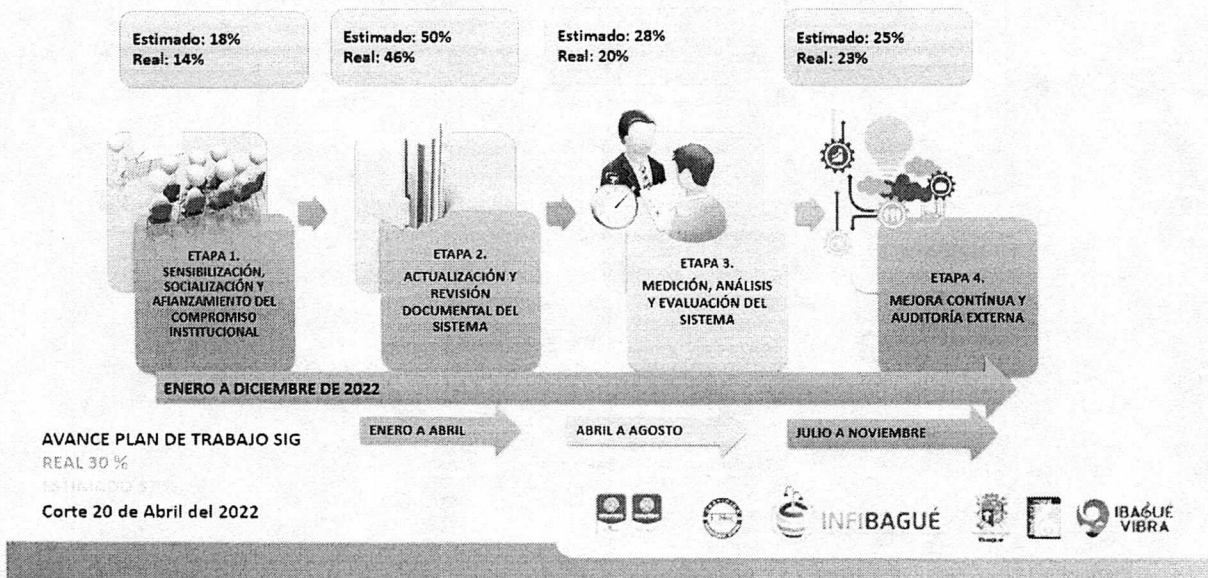
**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

Una vez socializadas las actas del comité institucional de gestión y desempeño se procedió a dar aprobación de manera unánime a las mismas.

**3) Avance Plan de Trabajo del SIG 2022**

La Oficina Asesora de Planeación evidencio el avance en el del plan de trabajo que se está ejecutando en la vigencia 2022, las actividades de los sistemas integrados de gestión presentes en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibague.

**PLAN DE TRABAJO – VIGENCIA 2022**



Se presenta a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, las diferentes etapas y actividades que se han realizado hasta el mes de abril, esto con el fin de dar a conocer la ejecución de la planeación en el desarrollo de las diferentes etapas que se realiza en el Sistema Integrado de Gestión.

Para la etapa 1 de sensibilización, socialización y afianzamiento del compromiso se ejecutaron actividades que se han realizado y están representadas en jornadas de capacitación, socializaciones y reuniones que se han definido en el año 2022. En la etapa 2 los procesos fueron responsables conjuntamente con su equipo de trabajo de realizar la actualización y revisión de los documentos, bajo la orientación de la oficina asesora de planeación, en la actualización de los documentos del proceso como los son caracterizaciones, formatos,



### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

procedimientos, manuales, nomogramas entre otros. En la etapa 3 de medición, análisis y evaluación del sistema se han realizado seguimientos a las matrices de riesgos y oportunidades, de aspectos e impactos ambientales, IPVER, riesgos de corrupción, indicadores, entre otros. Para la etapa 4 mejora continua y auditoria externa el avance del SIG en Infibague se está desarrollando las actividades de planes de mejoramiento y auditorias tanto internas como externas.

#### 4. Avance Plan de Acción 2022

### CONSOLIDADO AVANCE PLAN DE ACCION 2022

No	PROCESO	Número de Actividades	% AVANCE
1	Planeación y gestión estratégica	18/5	35%
2	Gestión Integral de Riesgos	287/109	12%
3	SIG	4/2	25%
4	Gestión de Comunicaciones e Información	370/119	31,20%
5	Gestión de TIC S	29/6	10,42%
6	Gestión Comercial	26/4	16,66%
7	Gestión Operaciones Financieras		6,49%
8	Gestión Integral de Proyectos (Alumbrado Publico)	13184/712	16,91%
9	Gestión Integral de Proyectos (Plazas)	126/19	3,89%
10	Gestión Integral de Proyectos (Reileno Sanitario)	12/1	8,71%
11	Gestión Integral de Proyectos (Parques y Zonas Verdes)	2/0	0 %
12	Gestión de la Promoción y Desarrollo Territorial	27/1	3,40%
13	Atención al Ciudadano	25/4	11,11%
14	Gestión Contractual	519/301	44,73%
15	Gestión Jurídica	30/7	15,45%
16	Gestión Financiera	48/9	24%
17	Gestión Humana y SST	203/8	0,71%
18	Recursos físicos e infraestructura	63/10	15,62%
19	Gestión Documental	45/14	52%
20	Evaluación Independiente	67/18	16,51%
21	Control Unico Disciplinario	32/6	14,6%
	TOTAL		17%



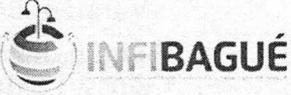
INFIBAGUÉ



IBAGUÉ  
VIBRA

Desde el proceso de gestión estratégica y en cabeza de la oficina asesora de planeación se mostraron los avances en las 21 fichas de plan de acción que se tienen definidas en Infibague, este consolidado esta con fecha de corte al mes de marzo del 2022, se puede observar que se tiene un porcentaje de avance del 17%.



	<b>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -</b>	<b>Código: FOR-PE-001</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Vigente desde: 2017/12/19</b>
		<b>Pág. 9 de 15</b>

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**5. Informe preliminar auditoria externa ICONTEC**

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<b>1. INFORMACION GENERAL</b>	
<b>1.1. ORGANIZACIÓN</b>	
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE	
<b>1.2. SITIO WEB:</b> <a href="https://www.infibague.gov.co/">https://www.infibague.gov.co/</a>	
<b>1.3. LOCALIZACION DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:</b>	
Carretera 5 calle 50 ED CAMI Norte, Ibagué, Tolima, Colombia	
<b>1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACION:</b>	
Prestación de servicios financieros y de garantía a las entidades territoriales y sus descentralizados, empresas industriales y comerciales del estado y sociedades de economía mixta, que operan en Ibagué y su región de influencia. Mantenimiento y modernización del sistema de alumbrado público en el municipio de Ibagué.	
Provision of financial services and guarantee to the Territorial Entities and their Decentralized, State's Industrial and Commercial Enterprises, and Mixed Economy Societies, which operate in Ibagué and its region of influence. Maintenance and modernization of the public lighting system in the municipality of Ibagué.	
<b>1.5. CÓDIGO IAF:</b> 28 - 32	
<b>1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003:</b> No aplica	
<b>1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN:</b> ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018	
<b>1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	
Nombre:	Luz Mary Tujillo
Cargo:	Jefe Oficina Asesora de planeación
Correo electrónico:	luzmary.tujillo@infibague.gov.co
<b>1.9. TIPO DE AUDITORIA:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento (para ISO 45001) <input type="checkbox"/> Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Renovación (ISO 9001 e ISO 14001) <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)	
Aplica toma de muestra por multistadio: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> X	
Auditoría combinada: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> X	
Auditoría integrada: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> X	

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<b>8. RECOMENDACION DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión para ISO 45001:2018	X		
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión			
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión para ISO 9001:2015 y 14001:2015	X		
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión			
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión			
Se recomienda reducir el alcance del certificado			
Se recomienda reactivar el certificado			
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión			
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión			
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación para ISO 9001:2015 y 14001:2015	X		
Se recomienda suspender el certificado			
Se recomienda cancelar el certificado			
Nombre del auditor líder:	Fecha	2022	03 22
OSCAR GERARDO SANDOVAL GARCIA			

Desde el ente certificador ICONTEC, se recibió un correo el pasado 20 de abril del 2022 con el informe, en donde se establecía la información que se recopiló en el ciclo de auditorías realizadas el pasado mes de febrero, las no conformidades resultantes y donde se recomendaba por parte del equipo auditor otorgar la certificación del sistema de gestión para ISO 45001:2018 y mantener el alcance del certificado del sistema de gestión ISO 9001:2015 y 14001:2015.



**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**6. Avance compromisos revisión por la alta dirección 28 nov**


La oficina asesora de planeación muestra el estado de avance de los compromisos de la alta dirección desarrollada el pasado 25 de noviembre de 2021, se presenta el estado de avance de las actividades mediante la semaforización de cada uno de los compromisos establecidos en los compromisos de la Alta Dirección.

3	Documentar en el formato de Gestión del Cambio, los cambios que pueden afectar el SIG durante la vigencia 2022.	Diciembre 2021 a Noviembre de 2022	Representante de la Alta Dirección para MIPG y su equipo de trabajo	A fecha 22 de marzo de 2022, esta pendiente esta actividad ya que en este momento la oficina asesora de planeación esta en el analisis del FURAG.	Pendiente por desarrollarse	<p>1) Se envió un correo recordatorio a cada uno de los procesos, solicitando la documentación de gestión del cambio. Se envió formulario vacío y procedimiento. Se envió correo con formatos para su diligenciamiento. Ya fue enviado por parte de la oficina asesora de planeación a los líderes de los 18 de procesos, el pasado 23 de marzo de 2022.</p> <p>2) Se sugiere ingresar como parte de gestión del cambio a los procesos de Dirección de financiamiento: catastro multipropósito no hay reglamentos, Gestión Documental, tiene problemas Lorena debe documentar el cambio asociado con la operación de catastro, Plazas de mercado dirección operativa la actualización del reglamento de plazas, gestión del cambio implementación de la evaluación del desempeño, desde gestión humana (ariela y el Dr. Juan)</p>
4	Seguimiento al proceso de ajustes de la infraestructura física y tecnológica.	Enero de 2022 a octubre de 2022	Dirección Administrativa y Grupo de Gestión Tecnológica	A fecha 16 de marzo de 2022 el Grupo gestión tecnológica ha realizado actualización de la página web.	Página Web actualizada <a href="https://www.infibague.gov.co/">https://www.infibague.gov.co/</a>	1) Se reenvió el pasado 18 de abril de 2022, correo al Ing. Jhon Aguilar de Gestión Tecnológica y a Dirección administrativa (Dr. Juan Arturo), solicitando Seguimiento al proceso de ajustes de la infraestructura física y tecnológica.

No	COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
1	Realizar seguimiento a las Acciones Correctivas o de Mejora, resultantes de la Revisión por la Dirección correspondiente a la vigencia 2021	Enero a Agosto de 2022	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Presentar resultados de seguimiento en los CIGD, cada vez que se realice	Acta y registro de asistencias	33%	<p>1) En este año 2022 solo se ha llevado a cabo solo 1 reunión del comité del CIGD - Del 27 de enero de 2022, esta pendiente según plan de trabajo realizar el CIGD del mes de marzo ( esta pendiente mayo, julio, septiembre y diciembre de 2022.)</p> <p>2) Se realizó un CIGD, el pasado 9 de marzo de 2022, con el fin de dar aprobación al Plan de mejora de la Auditoría Externa realizada el pasado del 21 al 24 de febrero de 2022, dicho plan fue enviado al auditor externo Dr. Oscar sandoval el pasado 11 de marzo de 2022.</p>

31	Fortalecer los procesos de socialización, capacitación e implementación de la Plataforma Tecnológica SECOPII.	Enero a Diciembre de 2022	Secretario General y Grupo Gestión Humana y SST	Se tiene programada una capacitación SECOPII para el 23 de marzo de 2022 por parte de la secretaria general.	Registro de asistencia y fotografico	100%	Pernocta el memorando en documentos recibidos del correo asesor planeación. (ASISTENCIA DE DICHA CAPACITACION.)
----	---	---------------------------	---	--	--------------------------------------	------	---

2	Realizar Revisión por la Dirección, Vigencia 2022	Noviembre de 2022	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Esta actividad esta pendiente por realizarse en noviembre de 2022	Pendiente por desarrollarse	0%	Pendiente para realizar en el mes de Noviembre de 2022.
---	---	-------------------	---	---	-----------------------------	----	---

	<b>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -</b>	<b>Código: FOR-PE-001</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Vigente desde: 2017/12/19</b>
		<b>Pág. 11 de 15</b>

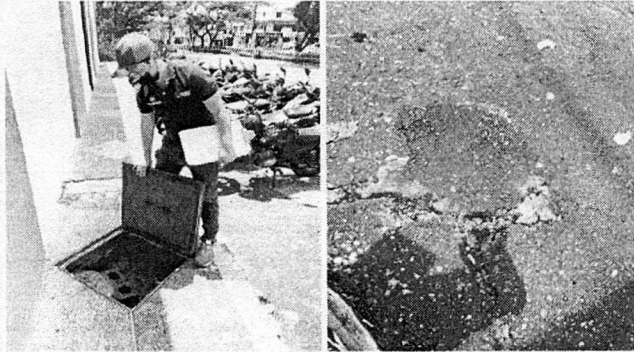
**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**7. Programas Ambientales**

**PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA**

- Creación del procedimiento de lavado de tanques
  - Ver procedimiento anexo.
- Realización y revisión de los medidores

Se realizó respectiva revisión a los medidores encontrados en Infibague y que suministran a las oficinas del Instituto encontrando



El contador ubicado en la Calle 60 Esg con número de cuenta 98677 y 92286 parece corresponder a la foto \_\_, el cual fue solicitado en 2019 que se retirara debido que no se utiliza, sin embargo, este medidor tiene reportado un consumo promedio de 273 metros cúbicos mensuales, por lo que se inicia una mesa de trabajo conjunta con la oficina de planeación y dirección administrativa para eliminar el cobro de dichos medidores. Hasta entonces se suspende la medición de dichos contadores. Las nomenclaturas 98679 y 98680 no fueron posible identificarlas dentro del instituto, por lo que en la mesa de trabajo se estableció que se le solicitara al IBAL E.S.P que establezca la ubicación de las mismas.

**PROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS**

En el mes de enero se hizo la actualización de los rotulados según el nuevo código de colores en los siete (7) puntos ecológicos habilitados en INFIBAGUÉ.



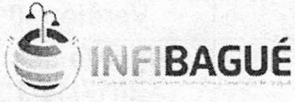
ROTULADO DE LOS 7 PUNTOS ECOLOGICOS DE INFIBAGUÉ

Paralelo a ello desde el 25 de diciembre del 2021 inicio actividades la Asociación ASOREAN, como empresa encargada de la disposición final de residuos sólidos aprovechables, se instaló 4 puntos de acopio en el Instituto y la recolección se realiza todos los jueves en horas de la mañana.



instalación de 4 puntos para recuperación de material por parte de ASOREANC en el Instituto

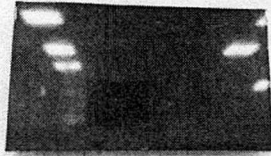
- Empresas que CORTOLIMA maneja para disposición de residuos peligrosos
  - Liantas 4R SOLUCIONES AMBIENTALES
  - Luminarias y línea blanca: Corporación Lumina
  - RAAE ECOLOGREEN COLOMBIA SAS
  - CORTOLIMA



### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

#### PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA

- Envío de registro fotográfico para actualización del PIGA



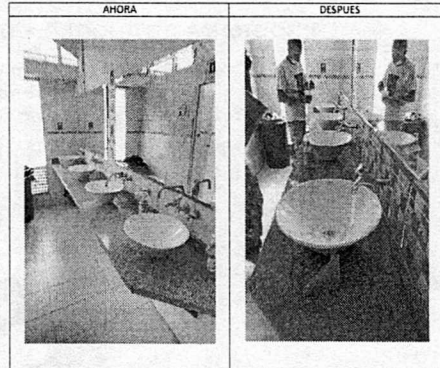
TV INSTALADO EN OFICINA DE ALUMBRADO PUBLICO



TV INSTALADO EN GERENCIA GENERAL

El cambio de sistema de la salida de agua del baño general de las instalaciones de Infibague se realizó con el fin de tener un mejor manejo de agua, debido a que el sistema anterior dependía directamente de la persona para abrir y cerrar

ocasionando desperdicios en el consumo del agua y a diferencia del sistema nuevo, el cual es de tipo push, que cuenta con un sistema de cerrado, o suspensión del paso de agua, automático y que lleva a un buen uso del agua y además cuenta con una rejilla en la salida de la llave que disminuye la presión y provoca que el agua salpique en lugares innecesarios.

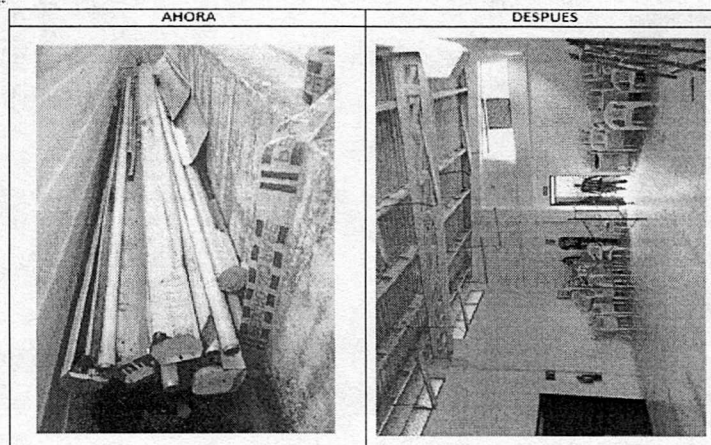



INSTALACION DE 4 LAVAMANOS CO PUSH AHORRADOR EN BANOS PUBLICOS DEL MODULO 1

#### Cambio de luminarias.

El cambio de luminarias que se ejecutó en las instalaciones de Infibague, específicamente en el auditorio, se realizó con el fin de renovar el sistema de luces pasando de lámparas fluorescentes a lámparas herméticas de tubo led, y de paso reemplazar varias de las lámparas ya instalas que se encontraban dañadas o en malas condiciones, y con lo cual se consiguió una iluminación mucho más clara y amigable con la vista optimizando la potencia y rendimiento.

Cabe resaltar que este rendimiento dado por las nuevas lámparas lleva a un menor consumo de energía generando ahorros energéticos.



	<b>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -</b>	<b>Código: FOR-PE-001</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Vigente desde: 2017/12/19</b>
		<b>Pág. 13 de 15</b>

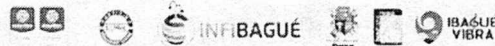
**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**8. Aprobación de Documentos**

Desde el proceso del Sistema integrado de gestión se han recopilado todos los documentos que los procesos han enviado en los meses de marzo y abril, realizando la revisión y validación de los mismos para que sean aprobados en el CIGD.

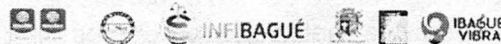
**APROBACION DE DOCUMENTOS**

No	PROCESO	CODIGO	DESCRIPCION	VERSION
1	GESTION HUMANA Y SST	PRO-GH-012	EVALUACION DEL DESEMPEÑO	02
2	GESTION HUMANA Y SST	PLA-GH-001	PLAN ESTRATEGICO DE GESTION HUMANA	06
3	GESTION HUMANA Y SST	PRO-GH-010	CAPACITACION	02
4	GESTION HUMANA Y SST	FOR-GH-156	Participación IPVER	01
5	GESTION HUMANA Y SST	PRO-GH-023	APLICACIÓN Y CALIFICACION DE LA ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL	01
6	GESTION HUMANA Y SST	PLA-GH-006	PLAN DE BIENESTAR	02
7	GESTION HUMANA Y SST	PRG-GH-011	PROGRAMA DE LA MUJER	01
8	GESTION HUMANA Y SST	PLA-GH-003	PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	02
9	GESTION HUMANA Y SST	PRG-GH-012	RETIRO ASISTIDO POR OTRAS CAUSAS	01
10	GESTION HUMANA Y SST	PRO-GH-022	EVALUACION DE LA GESTION PROVISIONALES Y TEMPORALES	01
11	GESTION HUMANA Y SST	FOR-GH-146	ANUAL DE CAPACITACION	02
12	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-007	ACTA DE INICIO	07
13	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-024	CONTRATO ARRENDAMIENTO	04
14	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-032	CLAUSULADO CONTRATO ARRENDAMIENTO	01
15	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-033	INVITACION GRANDES ALMACENES- TIENDA VIRTUAL	01
16	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-034	PRIMER AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	01




**APROBACION DE DOCUMENTOS**

No	PROCESO	CODIGO	DESCRIPCION	VERSION
17	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-035	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	01
18	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-036	ANALISIS DEL SECTOR SUBASTA INVERSA	01
19	OPERACION DE ESQUEMAS EMPRESARIALES	PRO-GP-016	LAVADO DE TANQUES	01
20	OPERACION DE ESQUEMAS EMPRESARIALES	PLA-GP-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HIDROSANITARIO	01
21	OPERACION DE ESQUEMAS EMPRESARIALES	PLA-GP-002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ENERGETICO	01
22	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-004	VERIFICACION DE REQUISITOS PRESTACION DE SERVICIOS	ELIMINAR
23	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-014	SOLICITUD DE ACLARACION	ELIMINAR
24	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-015	MODELO COND CONTRATACION DIRECTA	ELIMINAR
25	ATENCION AL CIUDADANO	PRO-AC-001	MEDICION DE LA SATISFACCION DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS	04
26	GESTION DEL RIESGO	FOR-SI-100	MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	03



Después de la lectura de los documentos y posterior socialización se aprueban por unanimidad los documentos anteriormente mencionado por el comité.

	<b>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -</b>	<b>Código: FOR-PE-001</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Vigente desde: 2017/12/19</b>
		<b>Pág. 14 de 15</b>

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

### 9. Proposiciones y varios.

#### DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO FURAG VIGENCIA 2021

**Certificado de diligenciamiento**

Vigencia 2021

El Departamento Administrativo de la Función Pública

**CERTIFICA**

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes especificaciones:

ENTIDAD: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ

DEPARTAMENTO: Tolima

MUNICIPIO: IBAGUÉ

TIPO DE FORMULARIO: M313

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de Oficina Asesora



NOMBRE DILIGENCIADOR: JOSUE ACUÑA SUAREZ C.C. No. 5348310

HABILITADO DESDE - HASTA: 18/12/2020 - 27/03/2022

VIGENCIA REPORTADA: 2021

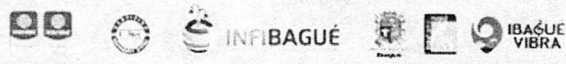
NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En conformidad con:

Maria del Pilar Garcia  
Directora Gestión y Desarrollo Institucional

LPI: <http://www.licencias.gov.co>

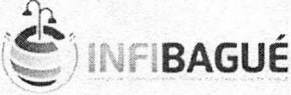


La jefe de la Oficina asesora de planeación, muestra a los integrantes del CIGD el certificado del diligenciamiento del formulario FURAG vigencia 2021, se está a la espera de los resultados por parte de la función pública en el mes de mayo y así establecer el nivel de avance con que se contó en la vigencia 2021.

#### PROPOSICION REALIZACION 1ERA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO

Por parte de la oficina asesora de planeación se plantea a la alta dirección del comité institucional las opciones de presentarse a la primera auditoria de seguimiento a las 3 normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, para la vigencia 2023.

Los integrantes del comité institucional en consenso general establecen que el Instituto se presente en enero del 2023, para la realización de la 1era auditoria externa de seguimiento, además de la realización en el mes de diciembre la 2da auditoria externa de seguimiento, esto con el fin de realizar la entrega del instituto en materia de certificaciones actualizadas a la nueva administración, esta propuesta fue aceptada por unanimidad de los integrantes del comité.

	<b>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -</b>	<b>Código: FOR-PE-001</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: 2017/12/19</b>
		<b>Pág. 15 de 15</b>

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

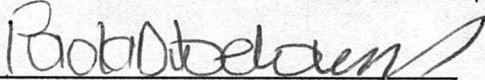
**CONFORMACION Y APROBACION DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS 2022**

Desde la oficina asesora de planeación se socializa con el CIGD, la necesidad de crear el Equipo líder de rendición de cuentas, se creara un grupo de WhatsApp esto con el fin de la articulación en las actividades tendientes a la ejecución de la rendición de cuentas para la vigencia 2022, a continuación se relacionan los integrantes:

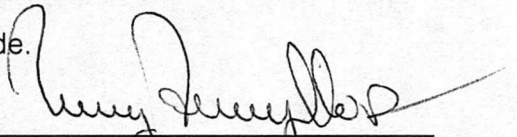
- Natalia Ortégón                      Coordinadora de rendición
- Fabián tinoco
- Hanner machado
- Josue Rojas
- Luz Mery Trujillo Rivera
- Juan Arturo Gutierrez

La reunión se da por finalizada por la gerente Paola Arbeláez estableciendo las responsabilidades y compromisos con las actividades que se desarrollan en el marco de MIPG y las normas ISO, siendo las 10:30 am.

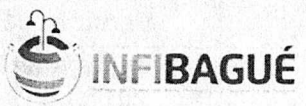
Como constancia de la misma, se firma por parte de quien la preside.



**PAOLA ARBELAEZ ARENAS**  
Presidente CIGD



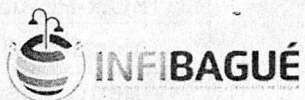
**LUZ MERY TRUJILLO RIVERA**  
Secretaría técnica – CIGD

	<b>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -</b>	<b>Código: FOR-PE-002</b>
	<b>REGISTRO DE ASISTENCIA – EVENTOS INTERNOS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Pág. 1 de 2</b>

<b>TEMA :</b>	<b>Comité institucional de gestión y desempeño CIGD Extraordinario</b>	<b>FECHA:</b>	12 de Mayo del 2022	
		<b>HORA INICIO:</b>	9:30 am	<b>HORA FIN:</b>
<b>AGENDA :</b>	1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día. 2. Creación comité investigación e innovación 3. Aprobación de Documentos 4. Propositiones y varios.	<b>LUGAR:</b>	Sala de juntas Infibague	
		<b>FACILITADOR:</b>	Oficina asesora de planeación	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	ANGELA P. VALDEBLANQUEZ T	angela.valdeblanquez@infibague.gov.co	AMDCEN	
2	Dario Salazar Galdos	direccion_financiamiento@infibague.gov.co	Financiamiento	
3	Doove Rojas G	control_interno@infibague.gov.co	C. I	
4	Juan Arturo Gutierrez	direccion_administrativa@infibague.gov.co	D.A.	
5	Fabian Alfonso Tinoco Comargo		Dir. Op.	
6	Hanner Machado Rojas	seccion_riesgo@infibague.gov.co	Riesgos	
7	Felipe La Rosa Garcia	larosagarcias88@gmail.com	S. General	
8	Luz Meely Trujillo R	asesor-planeacion@infibague.gov.co	Planeacion	
9				





INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -  
INFIBAGUÉ -

Código:  
FOR-PE-002

Versión: 01

Vigente desde:  
2017/12/19

Pág. 2 de 2

REGISTRO DE ASISTENCIA – EVENTOS INTERNOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	DEPENDENCIA	FIRMA
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



# INFIBAGUÉ

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

## COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO EXTRAORDINARIO 12 DE MAYO 2022



INFIBAGUÉ



IBAGUÉ  
VIBRA

# 1 Verificación del quorum y aprobación del orden del día



## Verificación del quorum

- Resolución de Gerencia No 027 del 22 de enero del 2021, "Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

### CAPITULO III

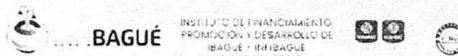
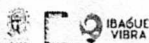
#### COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

**ARTÍCULO 9°. CREACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO.** El Comité Institucional de Gestión y Desempeño será el encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué -INFIBAGUÉ, y sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y

que no sean obligatorios por mandato legal. Estará integrado de la siguiente manera

- El Gerente General en su calidad de representante legal, quien lo preside
- El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
- El Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo

Calle RC con Cruz 5ª Edificio CAMI Nono Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima  
 Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2746888 - (3) 2747444 Fax: (8) 2746410  
 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co  
 Página Web: www.infibague.gov.co



#### RESOLUCIÓN DE GERENCIA No 0038 - 01

27 de enero del 2022  
 Por medio de la cual se actualiza la Resolución No 0305 de junio 30 de 2015, que adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se dictan otras disposiciones.

- El Representante de la Alta Dirección para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión;
- Los representantes del nivel Directivo que designe el Gerente para cada reunión según los temas a tratar;
- Los representantes del nivel Profesional que designe el Gerente para cada reunión según los temas a tratar.

**PARAGRAFO 1.** La Oficina de control interno o quien haga sus veces, será invitada permanentemente con voz, pero sin voto.

**PARAGRAFO 2.** Con excepción del Gerente General, la participación en el Comité a que refiere la presente Resolución, va delegada.

**PARAGRAFO 3.** Al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, podrán asistir otros funcionarios asesores o contratistas, en calidad de invitados, los cuales tendrán derecho a voz, pero no a voto, cuando la naturaleza del asunto a tratar, así lo requiera.

**PARAGRAFO 4.** La secretaria técnica será ejercida por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, o quien haga sus veces.



# AGENDA

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Creación comité investigación e innovación
3. Aprobación de Documentos
4. Propositiones y varios.



INFIBAGUÉ



IBA&UE  
VIBRA

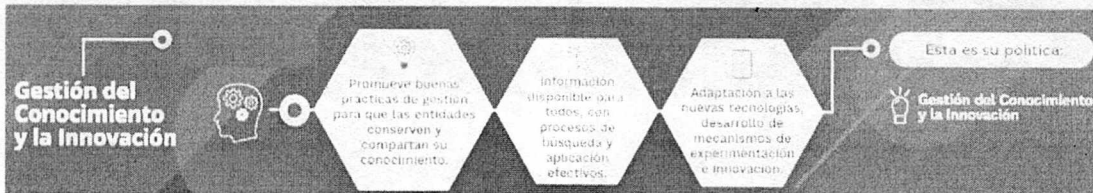
## 2 Creación comité investigación e innovación



INFIBAGUÉ



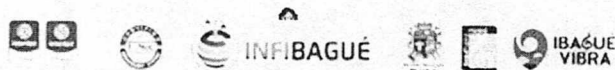
IBA&UE  
VIBRA



- ¿Qué es conocimiento?** Es la suma de datos transformados en información que son generados o a través del aprendizaje se encuentran datos para la solución de problemas.
- Conocimiento tácito** Es el conocimiento originado en las capacidades de las personas, su experiencia, intuición, etc. de carácter intangible, de difícil transferencia, consecuencia, requiere momentos de comunicación, etc.
- Conocimiento explícito** Es el conocimiento más sistemático, fácil de almacenar y compartir.



La gestión del conocimiento y la innovación impulsa administrar el conocimiento tácito (intangibles) y explícito (tangibles) en las entidades para mejorar los productos y servicios que ofrecen, su desempeño y los resultados de gestión. Esto se logra al:



# 3

## Aprobación de documentos



## APROBACION DE DOCUMENTOS

No	PROCESO	CODIGO	DESCRIPCION	VERSION
1	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-037	ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN	01
2	GESTION ESTRATEGICA	CAR-SI-001	MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	02
3	GESTION DEL RIESGO	MAN-GR-002	MANUAL SARC	04
4	GESTION DE OPERACIONES FINANICERAS	PRO-OF-002	ADMINISTRACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	01
5	GESTION DE PROYECTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO	PRO-PD-002	SUSCRIPCIÓN DE ADMINISTRACION DE RECURSOS Y PAGOS (FONDOS ESPECIALES)	02
6	GESTION DE PROYECTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO	PRO-PD-003	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	02
7	GESTION DE PROYECTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO	PRO-PD-001	CAPTACION Y MANEJO DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ	Suspendido



INFIBAGUÉ



IBAQUE VIBRA

# 4

## PROPOSICIONES Y VARIOS



INFIBAGUÉ



IBAQUE VIBRA

# Aprobación Ajuste Resolución 0038-1

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA N.º**

"Por la cual se aprueba el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y se crea el Sistema de Planeación, Promoción y Desarrollo de Ibagué (INFIBAGUÉ), a fin de fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Planeación, Promoción y Desarrollo de Ibagué (INFIBAGUÉ)." **Artículo 2º. Fin de la presente artículo se adoptan las siguientes disposiciones:**

**LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ"**

En ejercicio de las facultades legales estatutarias, en especial las contenidas por la Leyes 87 de 1990, 489 de 1998 y 1474 de 2011, el Decreto 0943 de 2014 y los artículos 2.2.21.1.5 y 2.2.21.1.5 del Decreto 048 de 2017, el Decreto 1499 de 2017, así como el Decreto 0183 de 2001 por medio del cual se crea INFIBAGUÉ, modificado parcialmente por los Acuerdos 001 de 2019 y 006 de octubre de 2021 y

**CONSIDERANDO:**

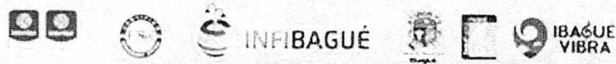
Que el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", ingresó en un solo Sistema de Gestión los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, previstos en las Leyes 489 de 1998 y 872 de 2003, respectivamente, el cual debería articularse con el Sistema de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998

Que el Decreto 1499 de 2017, prevé el alcance de actualizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Sector de Planeación, Promoción y Desarrollo de Ibagué

INFIBAGUÉ los cuales serán los responsables de establecer los lineamientos y los tratamientos de gestión institucional para la operatividad y sostenibilidad de las mismas, en concordancia con sus funciones y competencias

DIMENSION	POLITICAS	LIDERES DE LA POLITICA
TALENTO HUMANO	Talento Humano Integridad	Dirección Administrativa - Grupo Gestión Humana y SST Oficina Asesora de Planeación
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	Planeación Institucional Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Compras y Contratación Pública Fortalecimiento Organizacional y	Dirección Financiera Secretaría General Oficina Asesora de Planeación
GESTIÓN PARA EL RESULTADO CON VALORES	Simplificación de Procesos Gobierno Digital Seguridad Digital Defensa Jurídica	Dirección Administrativa - Grupo Gestión Tecnológica Secretaría General

Este documento es propiedad de INFIBAGUÉ. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de INFIBAGUÉ puede dar lugar a acciones legales. Bogotá, D.C., mayo de 2022. INFIBAGUÉ - INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ



**INFIBAGUÉ**  
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte  
Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima

Teléfono:  
(8) 2746888 – (8) 2786888 – (8) 2747444  
Fax: (8) 2746410

E-mail:  
correspondencia@infibague.gov.co

Página Web:  
www.infibague.gov.co

Línea WhatsApp: 317 474 1611